



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En el Municipio de Cocula, Jalisco, siendo las 9:30 horas del día 03 de agosto de 2015, los suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria, Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores, L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz, Auditor; C. José Luis González González, Mtra. María Cristina Martínez Pérez y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cocula, sito en la calle Tecnológico No. 1000, Col. Lomas de Cocula, Jalisco, entrevistándonos con el Ing. Armando Núñez Ramos en su carácter de Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cocula, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Ing. Armando Núñez Ramos en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cocula, el oficio numero DGP/3838/15, de fecha 23 de julio del presente año signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores; L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz, Auditor; C. José Luis González González, Mtra. María Cristina Martínez Pérez y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Instituto Tecnológico Superior de Cocula, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a la auditoria en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 30 de junio de 2015 y eventos posteriores. -----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104





Contraloría del Estado

Mayra  
*[Handwritten signatures and initials]*

**ACTA DGP/042/15**

término la presencia física del **Ing. Armando Núñez Ramos** en su carácter de **Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cocula**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios

[Redacted]

[Redacted] **F** clave de elector [Redacted] **F** respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Ing. Armando Núñez Ramos** en su carácter de **Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cocula**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [Redacted] **F** en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a los **C. Mayra Yazmín Medina Castillo, Analista Técnico** y **C. Bertha Leticia Sánchez Mojica, Docente**; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la *calle Tecnológico No. 1000, Col. Lomas de Cocula, Jalisco*, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con numero de folios [Redacted] **F** respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

-----  
---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Titular del Instituto Tecnológico Superior de Cocula**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/3838/15 de fecha 23 de julio de 2015**.-----  
---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2014 y 2015**, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 diciembre de 2014 y del 01 de enero al 30 de junio de 2015 y eventos







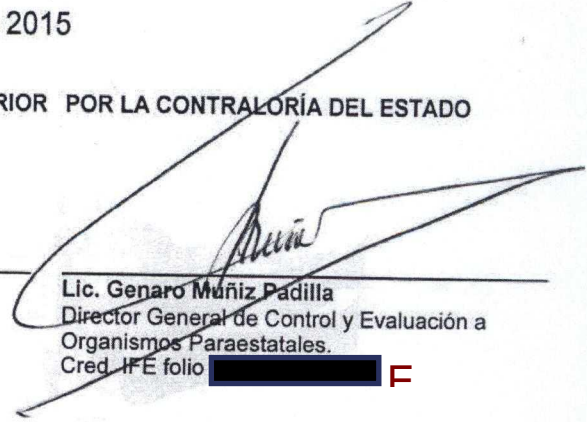


Contraloría del Estado


Cocula, Jalisco. 03 de agosto de 2015

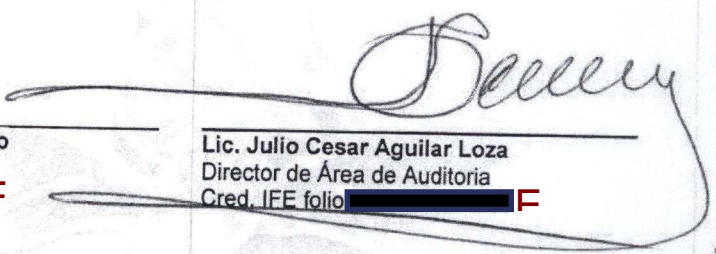
POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE COCULA


  
Ing. Armando Núñez Ramos  
en su carácter de Director General de la Instituto Tecnológico Superior de Cocula  
Cred. IFE folio [redacted] F

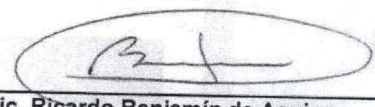
  
Lic. Genaro Muñoz Padilla  
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.  
Cred. IFE folio [redacted] F

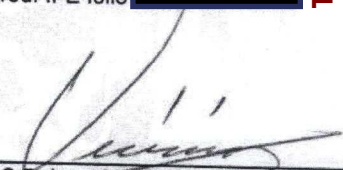
TESTIGOS


  
C. Mayra Jazmín Medina Castillo  
Analista Técnico  
Cred. IFE folio [redacted] F

  
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza  
Director de Área de Auditoría  
Cred. IFE folio [redacted] F

  
C. Bertha Leticia Sánchez Mojica  
Docente  
Cred. IFE folio [redacted] F

  
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina  
Supervisor de Auditores.  
Cred. IFE folio [redacted] F

  
L.C.P. Irma Verónica López Saldaña  
Supervisor de Auditores.  
Cred. IFE folio [redacted] F


  
L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz  
Auditor.  
Cred. IFE folio [redacted] F




ENLACE(S)




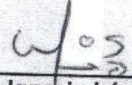
Contraloría del Estado

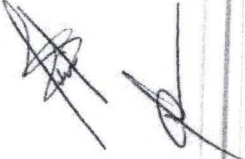
  
L.C.P. Jordana Aime Alvarez García  
Jefe de Departamento de Servicios Financieros  
Cred. IFE folio [redacted] F

  
C. José Luis González González  
Prestador de Servicios Profesionales  
Cred. IFE folio [redacted] F

  
Mtra. María Cristina Martínez Pérez  
Prestador de Servicios Profesionales  
Cred. IFE folio [redacted] F

  
Lic. Moisés Sánchez Muro  
Prestador de Servicios Profesionales.  
Cred. IFE folio [redacted] F

  
Ing. Carlos Ignacio López Hurtado  
Jefe de Soporte Técnico  
Cred. IFE clave de elector [redacted] F

Mano  




La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/042/15  
de fecha 03 de agosto de 2015.-----Conste.-----

